Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional invierte 290.000 euros en la instalación de una segunda escalera de emergencia

La Comunidad de Madrid refuerza el sistema de evacuación del Registro Civil ante el aumento de afluencia por el COVID-19

- Se prevé que las obras finalicen antes del 31 de diciembre de este año
- Desde septiembre de 2018, la Comunidad ha invertido casi un millón de euros en obras de mejora de las instalaciones

25 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid, en su apuesta por mejorar las infraestructuras judiciales de la región, ha iniciado los trabajos de instalación de una escalera de emergencia en el edificio del Registro Civil de la calle Pradillo, en Madrid, tras el aumento de afluencia detectado en la primera ola del COVID-19.

Las obras consisten en la construcción de una segunda escalera de evacuación, exterior e independiente de la escalera interior del recinto, de dos tramos por planta de 1,14 metros de ancho y con capacidad para evacuar al menos la mitad de la ocupación del edificio.

La necesidad de esta nueva escalera de emergencia fue detectada debido a la pandemia originada por el coronavirus. Antes de la declaración del Estado de alarma -el pasado 14 de marzo- la afluencia de público a este Registro Civil era de entre 3.500 y 4.000 personas al día. Sin embargo, tras la finalización de dicho periodo, la asistencia y las colas de ciudadanos han aumentado de forma exponencial debido a la acumulación de asuntos pendientes.

Con la nueva escalera que se está construyendo en la actualidad, se mejorarán las condiciones de evacuación del edificio en caso de que fuese necesario por algún tipo de emergencia. El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de 289.237,25 euros (IVA incluido) y su plazo previsto de finalización es el 31 de diciembre de este mismo año.

Por otro lado, durante la pandemia, la actividad del Registro se vio muy afectada, sobre todo, por el aumento exponencial de la mortalidad, lo que provocó el aumento de peticiones de inscripción de los fallecimientos en este periodo. Ante esta situación, las horas de trabajo se ampliaron, en jornadas de mañana y tarde, sábados y domingos incluidos. Este incremento de actividad llevó al Gobierno regional a procurar la mejora en la limpieza diaria de las instalaciones. Así, hasta el pasado 30 de septiembre, se han invertido 91.400 euros en la contratación de

una empresa especializada en la desinfección de espacios. Contratado a partir del 24 de marzo pasado, este servicio ha permitido desinfectar la sede del Registro Civil todos los días, incluidos los fines de semana durante la pandemia. Además, la Comunidad de Madrid ha incrementado el servicio de limpieza ordinario para, de este modo, extremar las condiciones de higiene y evitar contagios por COVID-19.

Además, durante la crisis sanitaria el Gobierno regional ha instalado 71 mamparas de metacrilato de diferente tipología para evitar el contacto personal entre funcionarios y de estos con el público visitante. De las 71, 16 fueron suministradas entre el 26 de marzo y el 10 de abril, momento de máxima expansión del virus en la región.

UN MILLÓN DE EUROS EN MEJORAS EN EL EDIFICIO

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de las dificultades constructivas del edificio del Registro Civil y ha invertido casi un millón de euros en diversas obras de mejora de las instalaciones. Desde septiembre de 2018 ha llevado a cabo trabajos de eliminación de amianto y de ejecución de una nueva cubierta, así como obras de mejora y reordenación de la planta quinta del edificio, que se destina a la gestión de trámites relacionados con matrimonios civiles. Ambas intervenciones contaron con una inversión total superior a los 285.000 euros.

Además, antes de que finalice este año, la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional tiene previsto invertir 138.000 euros en la reforma y ampliación de espacios de los dos ascensores que dan servicio al público visitante, así como la adecuación temporal de un tercero, hasta ahora de uso exclusivo de los funcionarios. Para evitar incomodidades durante las obras de los dos habituales, se pondrá a disposición del público.

Los edificios del Registro Civil de Madrid ocupan los números 62, 64 y 66 de la calle Pradillo de Madrid, un total de 7.800 metros cuadrados de espacio repartidos en cinco plantas. Esta infraestructura cuenta con departamentos de registro de nacimientos, matrimonios, nacionalidades, defunciones y familia, así como con tres salas de bodas y archivos, entre otros servicios.